



Ciudad de México, a 12 de marzo de 2020


OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00340/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ABJ/090/2020 de fecha 10 de marzo de 2020, signado por el Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/0968/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx


I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARA ASISTENTES
00013538
FOLIO:
FECHA: 19/3/20
HORA: 12:10
OFICIO: Cony

C.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2293/1787
Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez.

LPML




"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

Oficio: ABJ/090/2020
Ciudad de México a 10 de marzo del 2020
Asunto: Atención a Punto de acuerdo

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Fernando de Alba Ixtliuochitl 185, 3er. Piso, colonia Transito
Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820

Presente

Por medio del presente y en atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000110/2020**, donde solicita hacer llegar a la Secretaría de Gobierno a su digno cargo, la información necesaria para atender por parte de esta Alcaldía el punto de acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México con fecha 20 de febrero de 2020, que se vierte a continuación:

Único.- Este H. Congreso de la Ciudad de México solicita de manera respetuosa a las 16 Alcaldías en las demarcaciones territoriales, a suspender de forma inmediata y temporal el empadronamiento de nuevos beneficiarios de programas sociales durante el desarrollo del proceso de elección de Comisiones de Participación Comunitaria y Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021; y a que en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México se establezcan medidas de blindaje electoral para evitar el uso político de los programas sociales.

En virtud de lo anterior hago de su conocimiento que esta Alcaldía, a través de la Dirección General de Desarrollo Social instruyó mediante oficio **DGDS/212/2020**, la suspensión de manera temporal del 8 al 15 de marzo de 2020, el proceso de publicación y difusión de la Convocatoria de los Programas Sociales 2020, con la finalidad de cumplir lo estipulado en el punto de acuerdo en mención.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Mtro. Santiago Taboada Cortina

El Alcalde

Anexo: 1 hoja

c.c.e.p.- Laura A. Álvarez Soto.- Directora General de Desarrollo Social.- alcaldiaesarrollosocialbj@gmail.com.- Para descargo DGDS 562
Lic. Mauricio Graciano Pérez.- Secretario Particular del Alcalde.- maugraciano@gmail.com.- Para descargo E-726
Lic. Lizeth Hernández Colín -JUD de Evaluación y Seguimiento-- evaluacionyseguimiento.bj@gmail.com.- conocimiento

LAA/STL/JHC/dag

ALCALDIA BENITO JUÁREZ
Subdirección de Servicios Generales
JUD. Servicios Generales y Mantto. a Instalaciones

11:32 12 03 2020 328
HORA FECHA FOLIO

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO”

Oficio: DGDS/212/2020

Ciudad de México a 04 de marzo de 2020

Asunto: Suspensión de convocatoria y difusión de los
Programas Sociales 2020 por blindaje electoral.

Lic. Héctor Saúl Téllez Hernández
Director de Desarrollo Social
Presente.

Dando atención al oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000110/2020**, por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Ciudad de México, través del cual se hace de conocimiento sobre el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el cual versa de la siguiente manera:

Único.-Este H. Congreso de la Ciudad de México solicita de manera respetuosa a las 16 Alcaldías en las demarcaciones territoriales, a suspender de forma inmediata y temporal el empadronamiento de nuevos beneficiarios de programas sociales durante el desarrollo del proceso de elección de Comisiones de Participación Comunitaria y Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021; y a que en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México se establezcan medidas de blindaje electoral para evitar el uso político de los programas sociales.

Por lo anterior, es indispensable que durante este proceso de participación ciudadana se active un protocolo de blindaje, por lo cual, le solicito se suspenda de manera temporal a partir del **08 al 15 de marzo de 2020**, el proceso de publicación y difusión de la Convocatoria de los Programas Sociales 2020 de la Alcaldía Benito Juárez, así como, la difusión de los Programas Sociales, con el propósito de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo antes mencionado. Se podrá continuar con el proceso de publicación y difusión de los Programas Sociales a partir del 16 de marzo del año en curso.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Directora General


Laura A. Álvarez Soto

DELEGACION BENITO JUAREZ
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
RECEPCION DE CORRESPONDENCIA
FECHA 05/03/2020 ANEXO _____
HORA 13:00 hrs NO. _____
TURNO _____ / ACUSE
RECIBE Elena



C.c.c.e.p. Mtro. Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.- Para su conocimiento. santiago.taboada@alcaldia.bj.gob.mx
Cris Norman Martínez Archundia.- Subdirector de Programas Sociales.- Para su conocimiento. cmartinez.nor.subdir@alcaldia.bj.gob.mx
Jessica Vázquez Benítez.- L.C.P. de Vinculación Social.- Para su conocimiento. vinculacionsocial.bj@gmail.com
E- 726 DGDS 562

JMPC/masd

Contacto Tel. 5422 5300 ext. 4362
Av. Cuauhtémoc 1240 bis Edif. CASE 2° piso col. Cruz Atoyac C. P. 03310